



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs

Single Market Enforcement

Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2023/0062/I (Italy)

Proyecto de decreto del Ministro del Interior por el que se establecen normas técnicas para la prevención de incendios para la identificación de los métodos de análisis de riesgos y medidas de seguridad contra incendios que deben adoptarse para el diseño, la construcción y el funcionamiento de las instalaciones para la producción de hidrógeno por electrólisis y los sistemas de almacenamiento relacionados

Fecha de recepción : 14/02/2023

Final del periodo de statu quo : 15/05/2023 (closed)

Message

Mensaje 002

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2023) 00377

Directiva (UE) 2015/1535

Traducción del mensaje 001

Notificación: 2023/0062/I

No abre el plazo - Nezahajuje odklady - Fristerne indledes ikke - Kein Fristbeginn - Viivituste perioodi ei avata - Καμμία έναρξη προθεσμίας - Does not open the delays - N'ouvre pas de délais - Non fa decorrere la mora - Neietekmē atlikšanu - Atidėjimai nepradedami - Nem nyitja meg a késések - Ma' jiftaħ il-perijodi ta' dawmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Neotvorí oneskorenia - Ne uvaja zamud - Määräaika ei ala tästä - Inleder ingen frist - He ce предвижда период на прекъсване - Nu deschide perioadele de stagnare - Nu deschide perioadele de stagnare.

(MSG: 202300377.ES)

1. MSG 002 IND 2023 0062 I ES 14-02-2023 I NOTIF

2. I

3A. MINISTERO DELLE IMPRESE E DEL MADE IN ITALY

Direzione generale per il mercato, la concorrenza, la tutela del consumatore e la normativa tecnica

Divisione VI - Normativa tecnica - Sicurezza e conformità dei prodotti

00187 Roma - Via Sallustiana, 53

tel. +39 06 4705.5411 - e-mail: ucn98.34.italia@mise.gov.it

3B. MINISTERO DELL'INTERNO

Dipartimento dei Vigili del Fuoco, del Soccorso Pubblico e della Difesa civile

Direzione Centrale per la Prevenzione e la Sicurezza Tecnica

Ufficio per la prevenzione incendi e rischio industriale

Roma

4. 2023/0062/I - B20

5. Proyecto de decreto del Ministro del Interior por el que se establecen normas técnicas para la prevención de incendios para la identificación de los métodos de análisis de riesgos y medidas de seguridad contra incendios que deben adoptarse para el diseño, la construcción y el funcionamiento de las instalaciones para la producción de hidrógeno por electrólisis y



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

los sistemas de almacenamiento relacionados

6. Instalaciones para la producción de hidrógeno por electrólisis y sistemas de almacenamiento relacionados.

7. -

8. El proyecto de Decreto definirá las normas técnicas para la prevención de incendios para la identificación de los métodos de análisis de riesgos y medidas de seguridad contra incendios que deben adoptarse para el diseño, la construcción y el funcionamiento de las instalaciones para la producción de hidrógeno por electrólisis y los sistemas de almacenamiento relacionados.

Consta de dos artículos y un anexo, a saber:

artículo 1: define la finalidad y el ámbito de aplicación,

artículo 2: establece los objetivos,

artículo 3: aprueba las disposiciones técnicas,

artículo 4: establece los métodos de aplicación,

artículo 5: indica los requisitos de construcción,

artículo 6: establece el uso de los productos contra incendios,

artículo 7: establece las disposiciones finales,

anexo: prevé normas técnicas para la prevención de incendios.

9. El proyecto define requisitos homogéneos en el territorio nacional y fomenta la difusión y el uso de combustibles alternativos en el territorio nacional, de acuerdo con los objetivos estratégicos establecidos por el Plan nacional de recuperación y resiliencia.

10. No existen textos de base.

11. No

12. -

13. No

14. No

15. - No hay información sobre la evaluación del impacto.

16. Aspectos OTC

NO. El proyecto no tiene ningún impacto significativo sobre el comercio internacional.

Aspectos MSF

No. El proyecto no es una medida sanitaria ni fitosanitaria.

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

Fax: +32 229 98043

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu